



Bahía de Cartagena, tema nacional



El ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Luis Gilberto Murillo, atendiendo el llamado del alcalde, Manuel Vicente Duque, y el director de Cardique, Olaff Puello Castillo, conoció la problemática de la Bahía y posteriormente se reunió con las comunidades de los centros poblados

del área de influencia del cuerpo de agua. El Ministro, en el fuerte de Bocachica, estableció compromisos para tener en cuenta las peticiones de la comunidad y, además, gestionar el acercamiento de otras entidades para dinamizar los procesos que atañen a la Bahía e impactan sobre la población.

CARDIQUE



Cartagena, julio 2016. ¡Conservamos la vida por naturaleza!



Actuación como máxima
autoridad ambiental
en NORTE Y CENTRO
de BOLÍVAR



Contrarrestando los efectos del Fenómeno del Niño

Página 4

Combatiendo tráfico y comercialización de fauna y flora

Página 14

Controlando la minería ilegal

Página 22

www.cardique.gov.co

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CANAL DEL DIQUE CARDIQUE

ASAMBLEA CORPORATIVA

GOBERNADOR DE BOLÍVAR:
DUMEX JOSÉ TURBAY PAZ

ALCALDES MUNICIPALES:

ARJONA:
ESTHER MARÍA JALLIE GARCÍA

ARROYO HONDO:
CARLOS PATERNINA OROZCO (Q.E.P.D.)

CALAMAR:
YESID JASSIR VERGARA

CARTAGENA:
MANUEL VICENTE DE JESUS DUQUE VASQUEZ

CLEMENCIA:
MIGUEL GUILLERMO GRAU SALCEDO

CÓRDOBA:
KARINA PAOLA BECERRA BAÑOS

EL CARMEN DE BOLÍVAR:
RAFAEL GALLO PAREDES

EL GUAMO:
LUZ MARÍA MERCADO VILLALBA

MAHATES:
VICTOR AUGUSTO GUERRA OLASCOAGA

MARILABAJA:
CARLOS ANTONIO CORONEL MERA

SAN CRISTOBAL:
GERMÁN ZAPATA LÓPEZ

SAN ESTANISLAO:
JANETH VEGA CAICEDO

SAN JACINTO:
ABRAHAM ANTONIO KAMELL YASPE

SAN JUAN NEPOMUCENO:
BENTO JOSE ACOSTA VERGARA

SANTA CATALINA:
SALOMÓN CASTRO CANTILLO

SANTA ROSA:
JOSÉ LUIS ALTAMAR RODRÍGUEZ

SOPLAVIENTO:
WILLINGTON RAFAEL ROMERO ZAMORA

TURBACO:
ANTONIO VÍCTOR ALCALÁ PUELLO

TURBANA:
SENEEN CANTILLO PATERNINA

VILLANUEVA:
GILBERTO DAVID AMAYA VÁSQUEZ

ZAMBRANO:
ALBERTO MIGUEL MURILLO PALMERA

Asamblea Corporativa



El artículo 25 de la Ley 99 de 1993, dice que la Asamblea Corporativa es el principal órgano de dirección de la corporación y estará integrada por todos los representantes legales de las entidades territoriales de su jurisdicción, es decir los Alcaldes. Son funciones de la Asamblea Corporativa: Elegir el Consejo Directivo de que tratan los literales d. y e. del artículo 26 de la presente ley; designar el revisor fiscal o auditor interno de la corporación; conocer y aprobar el informe de gestión de la administración; conocer y aprobar las cuentas de resultados de cada período anual; adoptar los estatutos de la corporación y las reformas que se le introduzcan y someterlos a la aprobación del Ministerio del Medio Ambiente y las demás que le fijen los reglamentos.

Consejo Directivo



El artículo 26 de la Ley 99 de 1993, dice que el Consejo Directivo es el órgano de administración de la corporación y estará conformado por: El gobernador sobre cuyo territorio ejerza jurisdicción la Corporación Autónoma Regional, o su delegado o delegados; un representante del Presidente de la República; un representante del Ministro del Medio Ambiente; hasta cuatro (4) alcaldes de los municipios comprendidos dentro del territorio de la jurisdicción de la corporación, elegidos por la Asamblea Corporativa, para períodos de un (1) año por el sistema de cuociente electoral; dos (2) representantes del sector privado; un (1) representante de las comunidades indígenas o etnias tradicionalmente asentadas en el territorio de jurisdicción de la corporación elegido por ellas mismas; dos (2) representantes de las entidades sin ánimo de lucro.

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CANAL DEL DIQUE MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO - 2016	
PRESIDENTE DEL CONSEJO DUMEX JOSÉ TURBAY PAZ GOBERNADOR DE BOLÍVAR	JULIA ALVARINO LÓPEZ REPRESENTANTE ONG'S
SECRETARIA DEL CONSEJO CLAUDIA CAMACHO CUESTA SECRETARIA GENERAL DE CARDIQUE	GUSTAVO BARRERA VIANA REP. DE LAS ONGS
FLAVIO ROMERO FRIERI REP. DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA	SENEEN SALAS MANCILLA REP. DE LAS ETNIAS
SILVIA POMBO CARRILLO REPRESENTANTE DEL MADS	YESID JASSIR VERGARA ALCALDE DE CALAMAR
JORGE FERNANDO BARRIOS GUZMÁN REP. SECTOR PRIVADO	LUZ MARÍA MERCADO VILLALBA ALCALDE DE EL GUAMO
MARCOS MENDOZA MARTÍNEZ REP. SECTOR PRIVADO	GERMÁN ZAPATA LÓPEZ ALCALDE SAN CRISTOBAL
	GILBERTO DAVID AMAYA VÁSQUEZ ALCALDE DE VILLANUEVA

CARDIQUE



Angelo Bacci Hernández, subdirector de Gestión Ambiental de Cardique, en una reunión con miembros de la Policía Nacional que apoyan el accionar de Cardique.



En este orden de ideas, las estrategias manejadas por Cardique son las siguientes: impulsar la legalización de la actividad minera, tramitando solicitudes de usuarios, cumpliendo de las normas requeridas para tal fin; realizando control y seguimiento para velar por el cumplimiento establecido en las resoluciones que otorgaron el licenciamiento de dicha actividad; a través del control y vigilancia que permite identificar y controlar la minería ilegal, es decir, aquella que sin previos permisos se encuentra degradando el medio ambiente y los recursos naturales, y por último, realizando reuniones, comités y convenios con las entidades del Estado para articular diferentes acciones que permitan el control de la minería.

Angelo Bacci Hernández, subdirector de Gestión Ambiental de Cardique, aseguró que para legalizar una actividad minera se requiere previamente tramitar un título minero ante el Ministerio de Minas y Energía o aquellas entidades autorizadas por el Estado como la Agencia Nacional de Minería o las Secretarías de Minas de algunas gobernaciones, requisito indispensable para tramitar una licencia ambiental.

"En lo que va corrido de 2016, se han adelantado varias acciones con el apoyo de la Policía Nacional, teniendo en cuenta que se han identificado explotaciones mineras, que no cuentan con títulos mineros y/o licencia ambiental. Adicionalmente, aún contando con estos dos requisitos, algunos usuarios realizan explotaciones por fuera del área autorizada incurriendo en la ilegalidad. Entre los municipios donde se han detectado estas anomalías están: Turbaco, Turbana, Distrito de Cartagena, Soplaviento y Arroyo Hondo", dijo.

"Para lograr que exista un desarrollo sostenible en la región, la autoridad ambiental invita a todos aquellos usuarios que se encuentren o pretendan desarrollar actividades mineras que se acerquen a nuestras instalaciones con el fin de brindarles asesoría necesaria para entren a la legalidad y así no incurran en actividades que afecten los recursos naturales y sean objeto de posibles sanciones y multas por incurrir en delitos ambientales", señaló.

Bacci Hernández indicó que Cardique seguirá haciendo control y vigilancia en su jurisdicción e intensificará acciones en el campo de la minería, dentro de sus competencias, para contrarrestar el deterioro y degradación de los recursos naturales.





Controlando la minería ilegal

En los últimos años, la minería en el sector productivo de la región ha tomado un auge importante para el desarrollo de proyectos, impulsando la mano de obra, la cual redundan en el mejoramiento de la calidad de vida.

Sin embargo, esta actividad extractiva es generadora de importantes impactos ambientales en nuestro medio, por lo cual se hace necesario que alrededor de la misma se genere toda una gestión que permita ser involucrada dentro del desarrollo sostenible. Es así como la Corporación Autónoma Regional del Canal del Dique (Cardique) ha venido implementando una serie de estrategias con apoyos de otras instituciones estatales que dentro de sus competencias deben trabajar articuladamente por el cumplimiento de las normas.

Funcionarios de Cardique, apoyados por la Policía Ambiental, realizan inspecciones en la jurisdicción para enfrentar la explotación ilegal de los recursos.



Visión Ambiental de Cardique frente a la implementación de los acuerdos de paz

La responsabilidad de mantener un ambiente sano, mediante la administración de los recursos naturales y su conservación, generando con esto el bienestar de los habitantes de un territorio, y que a su vez el hombre pueda realizar todas sus actividades económicas para su desarrollo, es lo ideal para lograr la sustentabilidad. Armonizando estas premisas, las Corporaciones Autónomas Regionales (CAR) cumplimos nuestro papel de garantizar constitucional y legalmente nuestra misión. El ejercicio que hemos venido realizando con el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADS) y Asocar's cobra importancia en este momento en que el país atraviesa por un momento histórico en aras de integrar y unificar un posicionamiento frente a la implementación de los Acuerdos de Paz.

Con la unión de las corporaciones guiadas por el MADS y Asocar's, creemos que generamos un espacio que aporta y contribuye a afianzar los propósitos de Estado, para así lograr los objetivos trazados en el proceso realizado en La Habana (Cuba).

Es claro que la implementación de los Acuerdos de Paz definidos en La Habana nos proyecta a fortalecer un modelo de gestión ambiental en nuestra jurisdicción, cuyos recursos sean administrados en función del desarrollo sostenible, incentivando en nuestras tres (3) ecorregiones una actitud de

cambio frente a la importancia ambiental en nuestro territorio

Esta situación nos invita a realizar el aprovechamiento y uso racional de los recursos naturales, la conservación, el restablecimiento ambiental y la potencialización de los servicios ecosistémicos, la promoción de proyectos productivos, el ecoturismo y negocios verdes, la consolidación de la planificación ambiental del territorio y dinamizar el proceso de educación ambiental, lo que permitirá al individuo dimensionar y entender su entorno a través de un pensamiento sistémico, reflexivo y crítico, entendiendo este entorno como la realidad biofísica, social, política, económica y cultural con un sentido de compromiso generacional de manera integral y participativa con inclusión y de manera concertada, que afiance el desarrollo sostenible mediante la aplicación de políticas públicas como elemento central para garantizar su eficacia, eficiencia y efectividad.

Así mismo, es importante que dentro del manejo del recurso hídrico, como elemento vital para la vida; de la biodiversidad, en su preservación para las generaciones futuras; de la producción y consumo sostenible, mediante procesos productivos limpios y mercados verdes; de la planificación ambiental del territorio, hacia un modelo de ocupación sustentable; y transversalmente con el ejercicio de la educación ambiental, enfocada a la transformación del hombre en la interacción con la naturaleza; adicionalmente, usando una herramienta innovadora, como soporte a nuestra misión, como lo es la aplicación de la ciencia y tecnología al servicio de la gestión ambiental (Laboratorio de Calidad Ambiental), se implementen políticas públicas para armonizar, mediante la planificación, donde se pueda establecer la delimitación virtual e imaginaria de los conflictos entre los sectores productivos.



Olaff Puello, director de Cardique y Luis Gilberto Murillo, ministro de Ambiente, durante la firma del memorando de Ambiente y Paz.

ECORREGIONES CARDIQUE



La Corporación Autónoma Regional del Canal del Dique es una entidad pública, corporativa, con autonomía administrativa y financiera, patrimonio propio y personería jurídica. Pertenece al Sistema Nacional Ambiental, SINA, orientado por el MAVDT, y su jurisdicción está integrada por el distrito de Cartagena y 20 municipios del norte y centro del departamento de Bolívar.

Ecorregión Marino Costera - Cuenca Ciénaga de la Virgen. Integrada por el Distrito de Cartagena y los municipios de Santa

Catalina, Clemencia, Santa Rosa, Turbaco y Villanueva.

Ecorregión Canal del Dique. Integrada por los municipios de Arjona, Arroyo Hondo, Calamar, Mahates, Marialabaja, San Cristóbal, San Estanislao de Kostka, Soplaviento y Turbana.

Ecorregión Montes de María. Integrada por los municipios de San Juan Nepomuceno, El Carmen de Bolívar, El Guamo, San Jacinto, Zambrano y Córdoba Tetón.

CONSEJO EDITORIAL

Olaff Puello Castillo:
DIRECTOR GENERAL

COMUNICACIÓN Y PREENSA

Sara Marín Castro
PROFESIONAL UNIVERSITARIO

Daniel Pérez Calderon
PROFESIONAL UNIVERSITARIO

Nhora Lozano
PROFESIONAL UNIVERSITARIO

Yesid Correa R.
REVISIÓN DE TEXTO

Anibal Theran Tom
ASESOR DE COMUNICACIONES Y EDITOR GENERAL

Carlos Julián Rozo Gómez
DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN



Contrarrestando los efectos del Fenómeno del Niño

mediante la prevención, conocimiento y mitigación

El Niño, es un fenómeno de variabilidad climática que se caracteriza por un calentamiento inusual de las aguas del pacífico ecuatorial.

El Fenómeno del Niño en Colombia causa una disminución pronunciada en la cantidad de precipitaciones y en la humedad en las regiones Caribe y Andina, mayoritariamente, con la afectación al sector agrícola, afectando la cantidad de energía eléctrica que se puede generar, aumento en la cantidad de incendios forestales y disminución de los niveles y los caudales de los ríos.

Como principal efecto económico del Fenómeno de El Niño en la Costa Caribe, y jurisdicción de la Corporación Autónoma Regional del Canal del Dique (Cardique se encuentran las repercusiones negativas sobre el sector agropecuario: las variaciones en los rendimientos de los diferentes cultivos.

De acuerdo con Olaff Puello, director de Cardique, la Corporación ha estado atenta a lo que ocurre en su jurisdicción, desde 2013 haciendo obras para garantizar el acceso al recurso hídrico.

"En la fase final del Fenómeno del Niño de noviembre de 2015 hasta mayo de 2016, se sintieron efectos críticos en nuestra jurisdicción, entre ellos los bajos niveles del Canal del Dique, lo que ocasionó la disminución de abastecimiento de agua para las comunida-

des, algunos problemas de erosión y por la baja presión del Canal del Dique en la desembocadura con la Bahía de Cartagena, se generó la intrusión de la cuña salina hasta la altura de Gambote (corregimiento de Arjona). Estos efectos de la intrusión salina aumentaron la problemática en los sectores productivos de la región. De igual manera, se presentaron cambios en las temperaturas y calidad de agua causando mortandad de muchas especies, entre las más representativas el manatí, sobretudo en el complejo cenagoso Tupe-Zarzal-Capote. Así mismo, aumentó la sedimentación en los complejos cenagosos, principalmente en "Tupe-Zarzal-Capote", dijo Puello Castillo.



Evelia Morales y Enith Torreglosa, del área de Calidad, han dictado capacitaciones a empleados de la corporación.

Calidad en sistemas de gestión, objetivo de Cardique

Uno de los objetivos a corto plazo de la Corporación Autónoma Regional del Canal del Dique es velar por el adecuado cumplimiento de los estándares establecidos en los sistemas de gestión implementados para contribuir al mejoramiento continuo de los procesos para satisfacer a los usuarios.

En abril de este año se creó el Área de Calidad, dirigida por Evelia Morales y Enith Torreglosa, profesionales que trabajan diariamente en el mantenimiento de los sistemas, mediante el seguimiento a los procesos administrativos de la entidad.

El Área de Calidad inicia su plan de trabajo con capacitaciones a todos sus funcionarios con la capacitación en servicio al cliente e interrelación de procesos. Igualmente, se preparan otras capacitaciones de actualización de las normas NTC ISO-9001:2015.

"De acuerdo al plan de trabajo aprobado por la Dirección General, se realizan reuniones con las distintas áreas para ajustar y modificar procedimientos, con el fin de ofrecer una mejor atención a los usuarios", dijo Evelia Morales, profesional del área.

Actualmente, Cardique cuenta en la actualidad con dos certificaciones orientadas bajo la normativa NTC ISO 9001:2008 Y NTC GP 1000:2009.

El Área de Calidad tiene previsto que al finalizar este año, se espera visita por la entidad externa Bureau Veritas quien realizará la auditoría para recertificar a Cardique.



Inclusión de los jóvenes en el componente ambiental



Camilo Mercado, presidente de la Red Departamental de Jóvenes de Ambiente, Olaff Puello, director de Cardique y Daniel Pérez, profesional universitario.

Stand de Cardique en el VII Encuentro Nacional de Jóvenes de Ambiente.

CONFORMACIÓN DE RED DEPARTAMENTAL DE JÓVENES DE AMBIENTE para trabajar en la jurisdicción.

La Corporación Autónoma Regional del Canal del Dique (Cardique) fortalecerá el programa de Educación Ambiental con la vinculación de la Red Departamental de Jóvenes de Ambiente en los municipios de la jurisdicción.

El director de Cardique, Olaff Puello Castillo, indicó que atendiendo el llamado del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, apoyó a la delegación de Bolívar para que participara en el VII Encuentro Nacional de Jóvenes de Ambiente, donde no solo se trataron temas ambientales, sino que se visionaron los compromisos definidos en los acuerdos de paz, enmarcados en lo relacionado al ambiente.

Puello se reunió con Camilo Mercado Ramos, presidente de la Red Departamental de Jóvenes de Ambiente, quien le dio a conocer los proyectos a implementar en la jurisdicción de la corporación. Destacó el éxito del encuentro por la participación de más de 4 mil jóvenes en todo el país.

"Vamos a trabajar de la mano de la Red de Jóvenes para promover la educación ambiental y adelantar campañas ambientales en Cartagena y los 20 municipios de la jurisdicción", dijo Olaff Puello.

Por su parte, Camilo Mercado, se mostró dispuesto a apoyar la labor de Cardique y dijo que desde la Red se construyen estrategias que permitan trabajar mancomunadamente para dinamizar los procesos de ambiente, locales y regionales, y así velar por el desarrollo y el bienestar de todos los bolívarenses.

"La degradación del medio ambiente natural es una de las principales preocupaciones de la juventud de todo el mundo, por las repercusiones directas que tiene sobre su bienestar presente y futuro. Es necesario mantener y preservar el medio ambiente natural en beneficio de las generaciones actuales y venideras. Es preciso abordar las causas de la degradación ambiental. La calidad de la vida mejorará mediante la utilización de los recursos naturales de manera que no se dañe el medio ambiente y a través del crecimiento económico ecológicamente sostenible", señaló Mercado.

ARTICULACIÓN REGIONAL

Muchas fueron las consecuencias que se presentaron en la región por la fase fuerte del Fenómeno del Niño: intensa sequía, afectación de la calidad del agua, bajos niveles de los cuerpos de agua, probabilidad de incendios forestales, afectación de la fauna y flora por los cambios de temperatura. Estas situaciones motivaron la articulación interinstitucional entre Cardique, Gobernación de Bolívar, Procuraduría, Policía, Armada Nacional y otras entidades para trabajar en el control y vigilancia de algunos hechos antrópicos a causa de lo mencionado anteriormente.

En abril pasado el gobernador de Bolívar, Dumek Turbay Paz, visitó la corporación para fortalecer acciones conjuntas en el tema de fauna, específicamente el evento de caza indiscriminada

de manatíes y otras acciones relacionadas con la mortandad de peces en la Ciénaga de Mariabaja, causadas por actividades antrópicas por el uso de sustancias químicas y pesticidas.

De esa reunión se coordinó una visita a Mariabaja y un recorrido por el cuerpo de agua y se constató que persistía la muerte de peces, especialmente tilapia roja y negra. Por esa razón, la Corporación Autónoma Regional del Canal del Dique (Cardique) mantuvo la alerta preventiva al consumo y comercialización de estas especies.

Gracias al control y la vigilancia oportuna y al aumento del caudal del Canal del Dique, a raíz del incremento de las lluvias en el interior del país, mejoró la calidad del agua y cesó la mortandad. A la fecha no se ha tenido conocimiento de eventos similares.



“Intrusión de la cuña salina se hizo evidente en área del Canal del Dique”

En el mes de febrero pasado, debido a la prolongada época de sequía, producto de las diferentes fases del Fenómeno del Niño, la cuña salina, proveniente del Mar Caribe y que pasa por las bahías de Cartagena y de Barbaças, ingresó al Canal del Dique, afectando a los habitantes de las poblaciones asentadas, la fauna, flora y cultivos.

En un recorrido realizado por funcionarios de la subdirección de Gestión Ambiental y Laboratorio de Calidad Ambiental de la Corporación Autónoma Regional del Canal del Dique (Cardique) se pudo establecer, mediante mediciones realizadas con equipos especializados, que la cuña salina ingresó por los caños Lequerica, Correa, Matunilla y la desembocadura del Canal del Dique.

En mayor escala, los niveles de salinidad en el agua se evidenciaron en la zona del Canal del Dique donde están localizadas las poblaciones de Leticia, El Recreo, veredas de Pasacaballos (Distrito de Cartagena); Puerto Badel, corregimiento de Arjona y Correa, corregimiento de Marialabaja, en Bolívar; y San Antonio y Labarcé (Sucre). Lo anterior afectó la calidad del agua que usan para el consumo, actividades domésticas y agropecuarias.

Así mismo, los efectos de la salinidad alcanzaron a detectarse, en menor escala, cerca de la estación de captación Conejos, de Aguas de Cartagena, por lo que se recomendó a la población hacer un uso eficiente del agua.

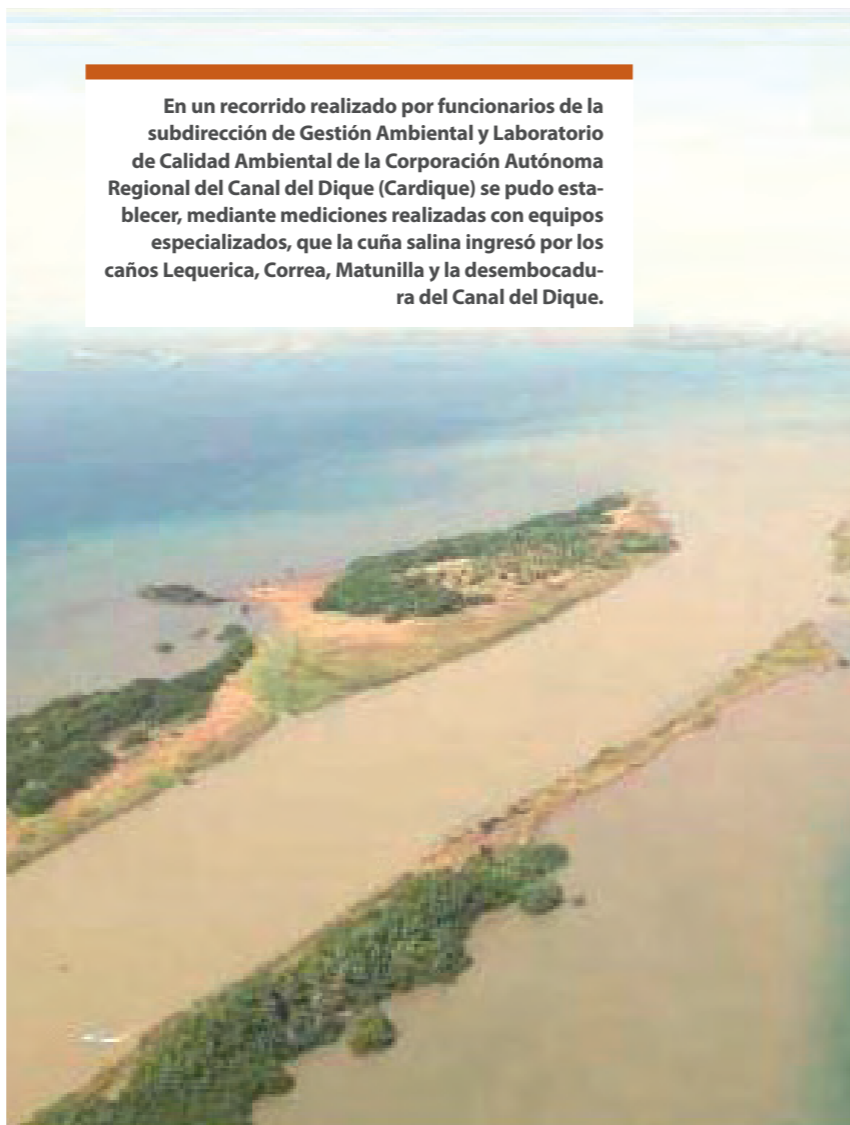
El director de Cardique, Olaff Puello Castillo, explicó que la salinidad en el agua afectó a la población localizada entre los primeros 40 kilómetros cercanos a la desembocadura.

“La información de la medición fue suministrada a las autoridades de Sucre y Bolívar, para que apoyaran a estas comunidades”, dijo.

Cardique estableció un cronograma de actividades de monitoreo para hacer seguimiento a la intrusión de la cuña salina en los cuerpos de agua antes mencionados. Los parámetros monitoreados por los especialistas de la corporación fueron conductividad, temperatura y salinidad, a diferentes profundidades.

Los principales resultados de las mediciones realizadas oscilaron entre 0,09 y 38 partes por mil (p/m) de salinidad en el agua. En condiciones normales la salinidad superficial en la zona del Dique es de cero.

En un recorrido realizado por funcionarios de la subdirección de Gestión Ambiental y Laboratorio de Calidad Ambiental de la Corporación Autónoma Regional del Canal del Dique (Cardique) se pudo establecer, mediante mediciones realizadas con equipos especializados, que la cuña salina ingresó por los caños Lequerica, Correa, Matunilla y la desembocadura del Canal del Dique.



SIEMBRAN 126 ÁRBOLES FRUTALES

Cardique y Gobernación celebran Día del Árbol en Santa Rosa de Lima

Con la siembra de 126 árboles frutales (mango y nispero), en una zona aledaña al Polideportivo de Santa Rosa de Lima, la Corporación Autónoma Regional del Canal del Dique (Cardique), en coordinación con la Gobernación de Bolívar, celebró el Día del Árbol el 29 de abril.

“Buscamos crear una cultura de reforestación, pero también el compromiso de preservar los recursos naturales, en las comunidades para enfrentar los efectos del Cambio Climático. Existe un compromiso de la Guardia Ambiental de cuidar y proteger los árboles que se sembraron en

Santa Rosa de Lima, algunos donados por Cardique”, precisó Puello.

El Director de Cardique explicó que los árboles tienen una altura estimada entre 70 centímetros y un metro y medio, y un buen follaje.

Así mismo, María Elena Vélez, directora de Ambiente de la Gobernación de Bolívar, calificó de positiva la jornada de siembra realizada en Santa Rosa. Estos árboles son protegidos por una malla y cada uno de los miembros de la Guardia Ambiental de Santa Rosa.”

Por la Gobernación asistieron igualmente, Jaime David Roa, director de Iderbol; Oscar González, director de Presupuesto del Departamento; Alvaro Acuña López, secretario de Hábitat; y Eunice Jiménez, entre otros funcionarios.



Mantener los árboles, un compromiso

Alfredo Marmolejo, miembro de la Guardia Ambiental de Santa Rosa, exaltó la siembra de árboles en la zona aledaña al polideportivo y agradeció a Cardique y a la Gobernación.

“Esta zona fue deforestada en el pasado y por eso cuidaremos estos árboles para que Santa Rosa no deje de ser un municipio verde”, dijo.

“Siembra vida, siembra paz”

Olaff Puello indicó que además de esta siembra, Cardique dará inicio en los próximos días a la campaña “Siembra vida, siembra paz” en conjunto con la Unidad de Víctimas del Departamento en conmemoración a las víctimas del conflicto armado.

“Iniciaremos esta campaña en el municipio de Marialabaja con la siembra de aproximadamente 1.500 árboles. Así mismo, junto a Arturo Zea Solano, director de la Unidad de Víctimas, visitaremos Playón, Mampujan y Nispero, en Marialabaja”, indicó.



Cardique con el apoyo de la Fundación Omacha rebicaron 9 manatíes.

fauna y, además, porque no hay intercambio con el Canal del Dique. Aducen los lugareños que algunos terratenientes han interrumpido el flujo del agua, instalando compuertas o taponando chorros”.

De igual manera, Puello Castillo informó que los funcionarios realizaron un recorrido perimetral en algunos sectores donde encontraron restos óseos, cadáveres de manatíes y aves de diferentes especies, posiblemente debido a las condiciones ambientales anteriormente descritas.

“Resaltamos el acompañamiento de la Fundación Omacha, con experiencia específica para el estudio y manejo del manatí. Además, Cardique adelanta las gestiones interadministrativas para establecer un convenio para el manejo y conservación de esta especie”, dijo.

Reubican manatíes

En buen estado de salud se encuentran los 9 manatíes rescatados del complejo cenagoso Capote-Tupe-Zarzal por la fundación Omacha con el apoyo de la Corporación Autónoma Regional del Canal del Dique (Cardique).

Los manatíes fueron reubicados en un lago localizado en el Batallón de Infantería No. 13 de Malagana, jurisdicción de Mahates, donde han encontrado un hábitat adecuado para su recuperación. Estos animales presentaban deterioro de salud, asociados a las condiciones ambientales producto de la sequía prolongada.

Esta labor la adelanta la fundación Omacha, entidad especialista en el manejo y conservación del manatí, con la que Cardique realiza gestiones para celebrar un convenio.

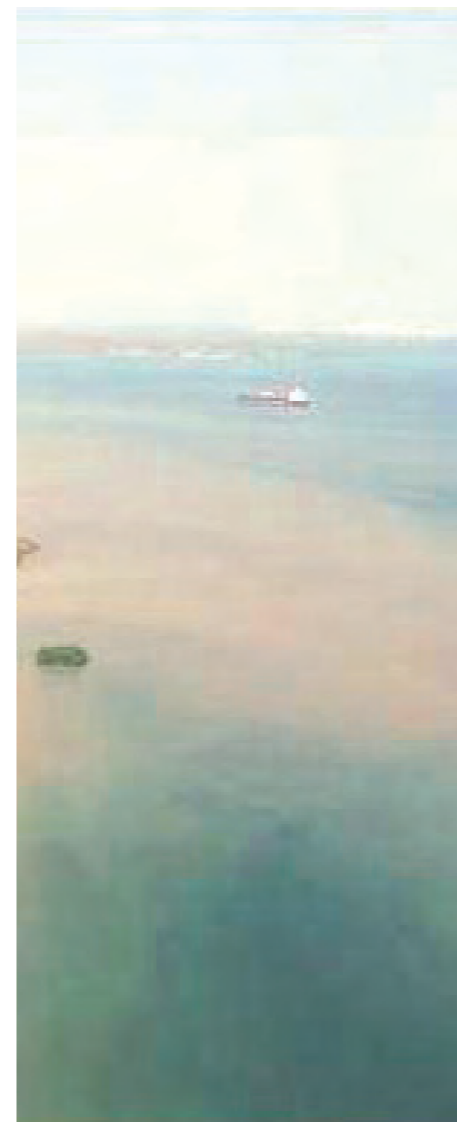
De acuerdo con Andrés González Pérez, biólogo de Cardique, se determinó que la evolución de salud que han tenido los individuos después de la reubicación, ha sido favorable.

“Se hizo un protocolo médico-veterinario de valoración de salud de los manatíes que arrojó resultados con indicativos favorables. Se analizaron signos vitales, estado de las encías, reflejos a estímulos y morfometrías”, dijo el funcionario.

Añadió que Cardique seguirá haciendo seguimiento a la evolución de estos individuos y estará atento a las situaciones de esta especie.

Mejoró la calidad de agua del complejo cenagoso

A principios del mes de junio, Cardique, aprovechando el aumento de los niveles del Canal del Dique, realizó la canalización de algunos caños que alimentan al complejo cenagoso Tupe-Zarzal-Capote, lo que ha permitido el ingreso de agua al mismo. Hoy las condiciones han mejorado.



COORDINACIÓN CON LOS MUNICIPIOS

Omar Franco, director del Ideam, visitó Cardique en 2015 e instó a los alcaldes a prepararse para el Fenómeno del Niño. En la gráfica lo acompañó Olaff Puello, director de Cardique.

Desde los inicios de 2013, Cardique como autoridad ambiental ha realizado campañas, y ha dado indicaciones a alcaldes y comunidades de su jurisdicción para prevenir o mitigar los incendios forestales y hacer uso racional del agua.

En un plan de acción puesto en marcha por la entidad, se ha requerido a los consejos departamentales y municipales para la Gestión del Riesgo de Desastres en cabeza del Gobernador, Alcalde Distrital y municipales y a la ciudadanía en general para mantener alertas y tomar medidas preventivas, relacionadas con las acciones y recomendaciones a seguir para reducir el impacto del Fenómeno del Niño, en lo que tiene que ver con el aprovechamiento de la oferta hídrica y riesgos por incendios forestales.

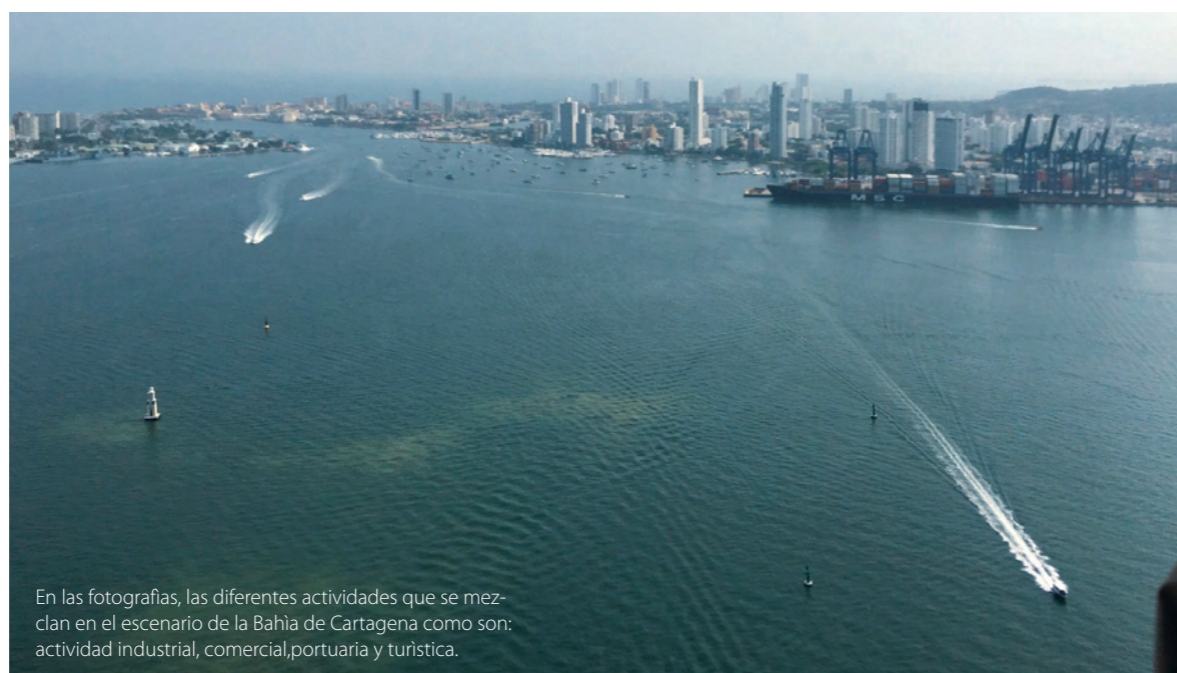
Se destaca que en septiembre de 2015, se convocó

a todos los Alcaldes de la jurisdicción de Cardique, para asistir a las instalaciones de Cardique a una conferencia impartida por Omar Franco, director del IDEAM, donde se advirtió a todos los participantes que la intensidad máxima del Niño se presentaría entre octubre de 2015 y se extendería hasta el primer semestre de 2016, el cual podría hacer que se convirtiera en uno de los cuatro episodios más fuertes del Niño desde 1950.

En cuanto a amenazas de incendios forestales como consecuencias de las altas temperaturas registradas en el país y principalmente en la Costa Caribe, la Corporación hizo una llamada a las autoridades municipales para que igualmente activen sus consejos municipales de gestión de riesgo e informen a sus comunidades sobre las medidas que se deben adoptar para la prevención y control de incendios forestales. Gracias a las medidas implementadas no se presentaron casos que lamentar, en cuanto a incendios forestales se refiere.



Hacia la construcción de un manejo especial para la



En las fotografías, las diferentes actividades que se mezclan en el escenario de la Bahía de Cartagena como son: actividad industrial, comercial, portuaria y turística.

Bahía de Cartagena

Uno de los objetivos básicos de la Corporación Autónoma Regional del Canal del Dique (Cardique), desde su creación, es trabajar por el restablecimiento de la Bahía de Cartagena, mediante la utilización de herramientas técnicas, científicas, investigativas y legales.

Por esa razón, no solo se hacen seguimientos a los vertimientos que realizan algunas empresas, claro está: cumpliendo con la normatividad vigente, sino que ejerce vigilancia en el área, dentro de sus competencias, para minimizar los impactos ambientales negativos. Pero además de su misión institucional, Cardique, desde el 2014, integra un convenio de investigación aplicada junto a el Centro Internacional de Investiga-



Funcionarios de Cardique visitaron Evtar, corregimiento de Mahates, donde se evidenció una matanza de manatíes.

Olaff Puello Castillo, director de Cardique, precisó que funcionarios de la entidad verificaron, después de realizar visitas a Evtar, corregimiento de Mahates, varias osamentas de manatíes cerca del complejo cenagoso Tupe-Zarzal-Capote. Tiempo después, relató Olaff Puello, la misma comunidad reveló que pescadores, ante la escasez de peces, habían sacrificado varios individuos y habían comercializado su carne.

Lo cierto es que se pudo constatar que por la poca profundidad del complejo cenagoso, los manatíes se quedaban atrapados en algunos sitios y por esa razón fueron presa fácil de la depredación del hombre.

"Esto alertó a la corporación y de inmediato hicimos presencia en la zona y con el apoyo de la Policía y el alcalde de Mahates, Víctor Guerra, se inició un trabajo de educación ambiental con la comunidad y aumentaron patrullajes para evitar más sacrificios de esta especie en vía de extinción. Lo anterior se logró, pues la misma comunidad comenzó a protegerlos", indicó.

Unas semanas después, a mediados de abril pasado, un grupo de pescadores de Evtar salvó a manatí bebe y posteriormente lo liberó, hecho que fue celebrado por Cardique.

ACCIONES DE CARDIQUE

El Director de Cardique aseguró que se hizo un seguimiento especial y se priorizaron actividades dirigidas a contrarrestar la continuidad de esta situación que impacta negativamente al ecosistema y comunidades.

Se tomaron medidas y recomendaciones de carácter inmediato, y se verificó el intercambio de corrientes entre el canal del Dique y el complejo cenagoso Tupe-Zarzal-Capote y realizar labores de mitigación para contrarrestar; se hizo control y vigilancia de las actividades antrópicas (agropecuarias y pesca) que se desarrollan en la zona y se intensificaron las actividades de educación ambiental" subrayó Puello Castillo.

No obstante, se siguieron realizando jornadas de sensibilización con diferentes talleres educativos liderados por funcionarios de la cor-

poración y la fundación Omacha cuyo objetivo es generar conciencia pública de conservación de esta especie y la importancia que genera para los lechos de agua donde habitan.

"Seguimos atentos al complejo cenagoso Tupe-Zarzal-Capote": Olaff Puello

A mediados de mayo pasado, la Corporación Autónoma Regional del Canal del Dique (Cardique) hizo presencia en el complejo cenagoso Tupe-Zarzal-Capote, entre San Cristóbal, Soplaviento y Mahates, para constatar la emergencia ambiental, realizando un recorrido en compañía de la Fundación Omacha y un grupo de pescadores donde se observaron diferentes aspectos: coloración verdosa del agua, bajo nivel de agua, alta columna de sedimentos, algunos restos óseos y en descomposición de especies como: manatíes, gallito de ciénaga, garza blanca y real, pico tijera y gaviotas, entre otros.

Durante la visita se encontraron 17 aves muertas y dos manatíes dentro y fuera del complejo cenagoso.

El biólogo, Andrés González Pérez, dijo que la causa de la coloración verdosa en ciertos sectores del complejo cenagoso puede obedecer a diferentes causas. "Una de ellas a los procesos de eutrofización (elevada disponibilidad de nutrientes en el agua), lo que facilita la proliferación de cianobacterias y microalgas, cuya presencia en los ecosistemas puede generar toxicidad".

Así mismo, aclaró que estos procesos se presentan de manera natural. "También es posible que aumente la intensidad y severidad de estos eventos por los aportes de nutrientes que generan contaminación por descarga de materia orgánica de diferentes actividades antrópicas", indicó.

Puello Castillo precisó que los pescadores que acompañaron a Cardique en el recorrido manifestaron, de acuerdo a su imaginario cultural, que la situación del ecosistema se debe a que el "agua está mala, debido a la afectación que le genera a la

¡Unidos por los manatíes!



Los bajos niveles del complejo cenagoso Tupe-Zarzal-Capote, debido a la fuerte y prolongada sequía, afectaron gravemente a la fauna y flora de los cuerpos de agua. Murieron peces, aves y otras especies, pero los más afectados fueron los manatíes. Cardique inició una cruzada con el apoyo de la Policía Ambiental, las comunidades, alcaldes y la Fundación Omacha, entidad que trabaja por la conservación de esta especie.

CMYK

CARDIQUE



ción para el Desarrollo (IDRC) de Canadá, EAFIT, la Universidad de los Andes, la Fundación Hernán Echavarría Olózaga y la Universidad de Cartagena, denominado proyecto Basic (Interacciones entre Cuencas, Mar y Comunidades) que busca generar herramientas de adaptación para el manejo integrado de recursos hídricos en la zona costera de Cartagena, Colombia, hacia la reducción de riesgos de contaminación, la conservación de servicios ecosistémicos y la adaptación al cambio climático. En otras palabras, intervenir desde una perspectiva integral, a las poblaciones del área insular de Cartagena.

Funcionarios del Laboratorio de Calidad Ambiental de Cardique toman muestras de las aguas de la Bahía para realizar análisis diversos.

Uno de los aspectos más novedosos del proyecto es el aspecto multidisciplinario y de interacciones. Y es que Basic, combina educación, ciencias económicas, salud pública y utilización de los recursos hidrológicos con una inmersión total en la comunidad para descubrir sus condiciones de vida actuales frente a estas temáticas.

El componente de hidrología del proyecto en cuestión es puesto en marcha por la Universidad EAFIT, mientras que la Universidad de los Andes lidera el componente socioeconómico con el apoyo de la Fundación H.E.O., la Universidad de

El estado crítico de la Bahía de Cartagena, por sus altos niveles de contaminación y la vulnerabilidad de la población, Cardique toma la iniciativa de proponer un instrumento de planificación para armonizar todas las actividades que se desarrollan y dinamizan la competitividad del Distrito.

Cartagena realizará los estudios de salud pública en las comunidades. El componente de planes de manejo será realizado por consultores independientes.

Los estudios hidrológicos del proyecto se enfocan en la Bahía de Cartagena, el Canal del Dique y la cuenca del Río Magdalena.

¡CONSERVAMOS LA VIDA POR NATURALEZA!



9

CMYK



Funcionarios del Laboratorio de Calidad Ambiental de Cardique realizan toma de muestras a las aguas de la Bahía de Cartagena.

Por su parte, los estudios socioeconómicos del proyecto se desarrollan en las comunidades locales en los alrededores de la Bahía de Cartagena, principalmente las comunidades de Ararca y Barú.

El proyecto Basic busca reducir la problemática ambiental en la Bahía de Cartagena. Todas las actividades que se producen desde la cuenca del Río Magdalena y su paso por el Canal del Dique tienen efectos sobre la Bahía de Cartagena. La deforestación, la pesca no regulada, la minería y el vertimiento de desechos industriales y domésticos a los cuerpos de agua traen consecuencias para la biodiversidad y las comunidades costeras.

El proyecto BASIC dará a conocer el impacto de la contaminación de la Bahía de Cartagena en las poblaciones.

En los últimos años las aguas residuales y vertimientos industriales, sumado a los sedimentos que arrastra el Canal del Dique han elevado la contaminación en la Bahía, lo que afecta la salud de los organismos vivos que allí habitan.

Con el fin de establecer cuáles son los impactos recibidos desde el continente y sus secuelas en los servicios ambientales, se creó en julio de 2014 el proyecto Interacciones entre cuenca, mar y comunidades (Basic, por su sigla en inglés), que busca generar conocimiento útil para reducir el riesgo de contaminación.

Basic reúne expertos en hidrología, oceanografía, economía y salud pública, con el objetivo de tener una visión integrada de la problemática ambiental en la Bahía de Cartagena, que ha sido objeto de múltiples estudios que indican que podría ser uno de los puntos más contaminados sobre el Caribe. De este modo, propone generar estrategias que puedan aliviar los impactos de la potencial contaminación sobre la pesca artesanal, el turismo y la salud de los pobladores locales.

Resultados preliminares de Basic sugieren que el mercurio no sería el único metal presente en las aguas de la bahía.

Para determinar las condiciones en las que se encuentra el recurso hídrico y el impacto recibido a causa del desarrollo humano

y el cambio climático, los investigadores miden los parámetros físicos, químicos y biológicos del agua. Entre estos, el color, la turbiedad, la alcalinidad, la presencia de oxígeno y la velocidad de las corrientes, así como la concentración de sodio, cloro o hidrocarburos.

Los datos se obtienen a partir de muestreos realizados en Ararca, una comunidad contigua a la desembocadura del Canal del Dique, en Barú, ubicada en el extremo de la península, y en otros ocho puntos distribuidos en la bahía. Esto con el fin de estudiar la dispersión de los sedimentos y contaminantes por el espacio. Los resultados se comparan con los de otras épocas del año para obtener información sobre la variabilidad de los fenómenos en el tiempo.

El proyecto BASIC entregó a Cardique un informe de avances de las vigencias de 2014 y 2015. Los monitoreos y recategorizaciones hechos por BASIC coincidieron con el inicio de la ejecución del proyecto de "Ampliación y Profundización del Canal de Acceso a la Bahía de Cartagena". Los avances entregados y los análisis realizados por el Laboratorio de Cardique y otros internacio-



Campanas pedagógicas para evitar el tráfico de fauna y flora se realizan durante todo el año.

Los operativos realizados por funcionarios del área de Control y Vigilancia y los Agentes de la Policía del Departamento de Bolívar, comenzaron desde el mes de enero, incluso todos los días sábados, en sectores como el puente de Gambote, El Vizo, el corregimiento de Sincerín, Calamar, Carreto y varios puntos de la jurisdicción de los municipios de San Juan y El Carmen de Bolívar.

Olaff Puello Castillo, director de Cardique, precisó que desde principios de año se ha venido trabajando de la mano con la Policía Ambiental y Armada, lo que ha dado excelentes resultados.

"De enero a marzo de 2016 se han incautado cientos de hico-teas y más 100 mil huevos de iguana, así como diferentes especies de animales como monos, babillas y otros que son llevados hasta el Batallón de Infantería de Marina de Malagana, y, posteriormente, cuando los cuerpos de agua de la zona se recuperen, son liberadas. "Es tal el compromiso de la Infantería en el control y la protección de las especies decomisadas en los operativos, donde en conjunto con Cardique se le brindará atención médica en busca de su recuperación y su posible liberación a su hábitat natural", dijo Puello Castillo.

"Estas campañas de control y vigilancia para la comercialización de fauna se realizan continuamente con la Policía y Armada

Nacional en sitios estratégicos de las vías que conducen a la capital de Bolívar", dijo.

"Hay que frenar la degradación que sufren los ecosistemas de la región con acciones concretas. Por eso, estamos trabajando articuladamente con las autoridades policivas y militares para evitar un desequilibrio en la sostenibilidad ambiental", dijo Puello.

Recalcó que estos operativos se realizarán de forma permanente, principalmente en los puntos críticos identificados por las autoridades antes mencionadas. "Hacemos un llamado a que los ciudadanos contribuyan denunciando y evitando el consumo de huevos de iguana, hico-tea y manatí, especies en vía de extinción", dijo Puello Castillo.



El director de Cardique, Olaff Puello, el subdirector de Gestión Ambiental, Angelo Bacci, y miembros de la Policía y el Ejército realizaron operativos para enfrentar el tráfico de fauna y flora.

Combatiendo tráfico y comercialización de fauna y flora

Funcionarios del área de Control y Vigilancia de Cardique trabajan diariamente de la mano con la Policía Ambiental realizando operativos para evitar el tráfico ilegal de fauna. Con el único propósito de evitar el tráfico y comercio ilegal de flora y fauna, un grupo de funcionarios de Cardique, apoyados por la Policía Ambiental y la Armada Nacional, intensificaron las requisas en los puntos de entrada y salida de la ciudad como la terminal de transportes y carreteras de Bolívar, patrullajes en vías marítimas y otras actividades.

nales arrojaron como resultados claves los siguientes: varios metales se encuentran en altas concentraciones en los sedimentos marinos de la Bahía de Cartagena, incluyendo: Aluminio, Cromo, Vanadio, Zinc, Arsenico, Cadmio, Cobre, Cobalto, Mercurio, Niquel y Estaño.

Autoridades regionales y locales invitan a sumar esfuerzos en la recuperación del cuerpo de agua

BAHÍA DE CARTAGENA, SITUACIÓN QUE PREOCUPA A LA AUTORIDAD AMBIENTAL

Por todo este conocimiento y debido al pronunciamiento de la Contraloría General de la República que en un informe señala que la Bahía está contaminada por metales pesados, que pueden generar "factores de riesgos ambientales y defectos congénitos en la población cartagenera", Cardique en junio pasado hizo un llamado al Gobierno nacional para aunar esfuerzos y articular acciones inmediatas encaminadas a resolver la problemática ambiental de la Bahía de Cartagena y evitar riesgos en los ecosistemas y la salud de la población. El pronunciamiento lo hizo en el marco de una reunión en la que participaron miembros de la Asociación de Consejos Comunitarios (Asococ), la Corporación de Inspectoría Ambiental (Coriam-biental) y la Alcaldía Distrital.

Después de realizar una reunión convocada por Asococ y la Veeduría Nacional Afrocolombiana, el pasado 9 de junio, liderada por el director de Cardique, Olaff Puello Castillo, una delegada de la Secretaría del Interior del Distrito, Personería Distrital, Defensoría del Pueblo, Contraloría General de la República (CGR), DIMAR, representantes de la JAL de la Localidad 1 y la Autoridad Nacional de Pesca y Acuicultura (AUNAP), donde se analizó el informe de la Contraloría General de la República y los aspectos técnicos del proyecto objeto del pronunciamiento de la CGR, se determinó convocar al Alcalde de Cartagena para que se integre a la búsqueda de soluciones a la problemática ambiental del mayor cuerpo de agua de la ciudad y realizar una inspección ocular.

Así mismo, el pasado viernes 10 de junio, la autoridad ambiental, CGR y Asococ realizaron un recorrido interno por la Bahía de Cartagena hasta el sitio donde se desarrollan las obras complementarias de reforzamiento de los fuertes de San José y San Fernando, localizados en el canal de acceso.

"Se pudo constatar que aún se realizan obras de dragado y remoción de sedimentos, que posiblemente estén alterando la calidad de las

aguas y por eso Cardique realizó un monitoreo para hacer el análisis respectivo", dijo Olaff Puello, director de Cardique.

Recalcó que en las horas de la tarde de este mismo viernes, después del recorrido, se realizó otra reunión con el alcalde, Manuel Vicente Duque, los actores antes mencionados y secretarios delegados por el primer mandatario, donde se conformó un grupo para trabajar en el tema de la bahía.

Además, se hizo un llamado al Alcalde y a Cardique para que ante el Gobierno nacional gestionaran la realización de una reunión con la presencia de los ministros de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Transporte, del Interior y el director de la Agencia Nacional de Licencias Ambientales (ANLA).

Todo lo anterior se debe a la ejecución del proyecto "Profundización y Ampliación del Canal de Acceso a la Bahía de Cartagena", ejecutado, mediante licencia otorgada por la ANLA, que motivó una denuncia ante la Contraloría General de la República y que ésta solicitó a la Procuraduría General de la Nación, iniciar una investigación por posibles hallazgos, lo que originó un despliegue mediático nacional sobre la contaminación de la Bahía de Cartagena por la presencia y los altos niveles de metales pesados.



Una comisión de Cardique, encabezada por el director, Olaff Puello, el subdirector de Gestión Ambiental, Angelo Bacci y la secretaria General, Claudia Camacho, realizó inspección a las obras de reforzamiento al fuerte de Bocachica.



El director de Cardique, Olaff Puello, y un grupo de funcionarios inspeccionaron las obras de protección costera que se realizan en Tierrabomba e impusieron medida de suspensión.

SUSPENDEN EJECUCIÓN DE OBRAS DE PROTECCIÓN DE ZONA COSTERA EN TIERRABOMBA

Atendiendo denuncias ciudadanas, la Corporación Autónoma Regional del Canal del Dique (Cardique) impuso medida preventiva y transitoria de suspensión inmediata de actividades adelantadas en la isla Tierrabomba en el proyecto "Recuperación y Estabilización de un Sector de la Línea de Costa de Tierrabomba", obras contratadas por el Distrito el 25 de mayo de 2015.

Olaff Puello Castillo, director de Cardique, precisó que de acuerdo a la última visita de seguimiento realizada por los funcionarios asignados, se encontraron evidencias en cambios y ajustes en las obras que conforman el proyecto, lo cual es un incumplimiento a las obligaciones contenidas en el acto administrativo que otorga la licencia.

"Una vez, la Subdirección de Gestión Ambiental de Cardique emitió el concepto técnico, se tomó la decisión en la Secretaría General de la corporación que habían fundamentos de peso para tomar la decisión de imponer la medida preventiva y transitoria de suspensión de actividades", dijo Puello.

Agregó que la Alcaldía de Cartagena presentó ante la corporación una nueva modelación realizada por la Uni-

versidad de Cartagena con los respectivos diseños y soportes para su evaluación.

Olaff Puello, quien visitó a mediados del mes de junio las obras en Tierrabomba junto a funcionarios de la corporación acompañado de Ana Catalina Noguera, procuradora Ambiental, dijo que la medida preventiva impuesta es de inmediata ejecución, tiene carácter preventivo y transitorio y se aplicará sin perjuicio de las sanciones a que hubiere lugar, surte efectos inmediatos y contra ella no procede recurso alguno y se levantará de oficio o a petición de parte cuando se compruebe que han desaparecido las causas que la originaron.

El Director de Cardique añadió que la corporación busca garantizar el bienestar de las comunidades y el cumplimiento del proyecto con las especificaciones evaluadas por la entidad. "Es importante recomendar que cualquier ajuste o cambio dentro de la ejecución deberá ser informado previamente", dijo.

El valor del proyecto "Recuperación y estabilización de un sector de la línea de costa de Tierrabomba" es de \$24.309 millones con recursos del Sistema Nacional de Regalías, contratados a través de la Licitación Pública.

Evaluando impacto ambiental en la Bahía

La Corporación Autónoma Regional del Canal del Dique (Cardique) realiza controles en la Bahía y atiende los requerimientos de la comunidad.

A finales de junio pasado, después de realizar una inspección en el punto denominado Cuatro Calles, en la Bahía de Cartagena, se verificó el impacto ambiental generado por el derrame de aguas oleosas provenientes de un buque fondeado en ese punto. El di-

rector de la Corporación Autónoma Regional del Canal del Dique (Cardique), Olaff Puello Castillo, precisó que con la información recopilada se inició una investigación para determinar los impactos generados por el evento, con la posibilidad de aperturar un proceso sancionatorio.



Vista aérea de las obras de protección costera de Tierrabomba.

En el buque de nombre CNP Paita Callao, identificado con el número IMO-914160, de bandera liberiana, localizado en las siguientes coordenadas: 10°22'25.4" norte y 75°, según información del capitán de Puerto, Julio Poveda, se realizaban labores de mantenimiento y reparación de válvulas de fondo, las cuales no habían sido solicitadas ni autorizadas por esa autoridad.

Según información recibida por la Capitanía de Puerto, debido a esa operación, la Bahía de Cartagena recibió una descarga de aguas oleosas, que por efecto del oleaje y la marea llegaron hasta las playas de Punta Arena, en la isla de Tierrabomba.

"Cabe resaltar que los trabajos los estaba realizando la empresa Serport, la cual se encargó de la implementación del plan de contingencia, iniciando por la limpieza de las playas, y el resto de aguas aceitosas se están siendo descargadas a un bongo. Esta empresa colocó una barrera de contención alrededor del barco para mitigar una mayor concentración de las sustancias hacia la isla", dijo Puello Castillo.

De igual forma, la Capitanía informó que se estaba contactando a la empresa Barichen, especializada y con experiencia en el manejo de estos eventos.

Olaff Puello recaló que las playas de Punta Arena fueron las más afectadas por la concentración de las aguas aceitosas. Según el funcionario, al término de la visita se observó la presencia de personal de Guardacostas y se conoció que funcionarios de la Capitanía de Puerto y Alcaldía iban para el sitio.

Algunos servidores turísticos y habitantes de Punta Arena manifestaron su malestar por el evento, y pidieron a las autoridades mayor control y vigilancia. Así mismo, piden que se dé una condena ejemplar al infractor porque el mayor afectado es el turismo y el ambiente. También indicaron que sienten malestar e inconformidad por el "parqueo de buques en esa área".

Por último, Olaff Puello Castillo indicó que mañana jueves saldrá nuevamente la comisión para verificar los impactos ocasionados por el derrame. Entre los posibles daños ocasionados por el

evento se destacan: afectación de la fauna y flora marino-costera, contaminación de las playas por la mancha no contenida y posibles daños a la salud de los seres humanos.

"Esperamos que en la reunión del Consejo Distrital de Gestión de Riesgo, se complemente la información y se tomen determinaciones para un mayor control y así evitar que se presenten estos eventos", dijo Olaff Puello.



Cardique hizo seguimiento al derrame de aguas oleosas en la Bahía.

